

LUNES, 24 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 142

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2023-6672 *Información pública de la aprobación inicial de la mutación demanial de parcelas sitas en el barrio de Boo a favor de ADIF, dependiente del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana relativa al proyecto de construcción para la duplicación de vía en el Tramo Muriedas-Santander y otras actuaciones en la línea de Cercanías C-1. Expediente 6268/2022.*

El Ayuntamiento de Astillero, en sesión plenaria extraordinaria, de fecha de 14 de julio de 2023, aprobó inicialmente, la mutación demanial de parcelas sitas en Barrio de Boo a favor de ADIF, dependiente del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana relativa al proyecto de construcción para la duplicación de vía en el Tramo Muriedas - Santander y otras actuaciones en la línea de Cercanías C-1.

Se somete a un plazo de información pública de 30 días durante los cuales podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas ante el Pleno Corporativo. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.astillero.es/>). En ausencia de las mismas, esta resolución y todos los acuerdos a que se contrae, serán elevados a definitivos sin ulterior Acuerdo Plenario.

Astillero, 17 de julio de 2023.

El alcalde,

Javier Fernández Soberón.

2023/6672

CVE-2023-6672